

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

68321 SABADELL

Edicto

Iván González Vasco, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 611/2017.

NIG 08187.42.1_2017/0054060.

Fecha del Auto de declaración de concurso: 26 de julio de 2017.

Concurtido: Don David García Bravo, con DNI 34750869P.

Clase de concurso y alcance: Concurso consecutivo con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, se declara y acuerda: a) el carácter voluntario del concurso; b) la apertura de la fase de liquidación y c) el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se ha designado como administrador concursal a don Alfredo Ascaso Iglesias.

Dirección postal: Calle Diputació, número 106, 1.º 1 de Barcelona.

Dirección electrónica: alfredoascaso@icab.cat.

Sabadell, 17 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083792-1